Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina







Resumen Ejecutivo

El PACE-Vaquita opera desde 2008 y promueve la protección y conservación de la vaquita marina (Phoconea sinus).

Otorga incentivos económicos dirigidos a reducir el esfuerzo pesquero.

Apoya la reconversión productiva, reconversión tecnológica y actividades de conservación de la biodiversidad.

Opera en las localidades de San Felipe (Mexicali, Baja California), Golfo de Santa Clara (San Luis Río Colorado, Sonora) y Puerto Peñasco (Puerto Peñasco, Sonora) y está dirigido a personas físicas o sociedades pesqueras con redes agalleras y de enmalle en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

Contribuye al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2010 que establece la estrategia de la recuperación de especies en riesgo.

Está vinculado al Eje Redor 4 del PND, de Sustentabilidad Ambiental, Objetivo 4 que establece "Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país" y con la Estrategia 4.3, que instruye a "Atender de manera prioritaria a las especies mexicanas en peligro de extinción".

Se vincula al Objetivo del Milenio 7, que establece "Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de biodiversidad biológica en 2010".

La población potencial y objetivo están claramente denidas. Un área de oportunidad está en generar un documento que haga explícita la metodología para cuanticar la población potencial.

La MIR es consistente con la metodología de marco lógico y establece indicadores con las características deseables para medir el desempeño del Programa.

Los lineamientos están bien denidos y establecen criterios especícos claros y sin ambigüedades.

La información generada es transparente y los operadores actúan de acuerdo a lineamientos. Se recomienda mejorar la sistematización de información de beneciarios y de las solicitudes recibidas. Es recomendable que se evalúe la factibilidad de recopilar información socioeconómica para una eventual evaluación de impacto.





Introducción

El PACE-Vaquita es un Programa público que tiene como objetivo promover la conservación y conservación de la vaquita marina (Phoconea sinus) y su hábitat. Para ello, otorga incentivos económicos destinados a reducir el esfuerzo pesquero que utiliza redes agalleras y de enmalle en el área de distribución de la especie.

El objetivo del presente trabajo due realizar una evaluación de consistencia y resultados de este Programa. La primera sección consiste en un conjunto de preguntas relacionadas con las características de éste, la justificación de su creación y diseño, y la contribución que tiene para el cumplimiento de objetivos nacionales y sectoriales. Además, se presenta un análisis de las poblaciones potencial y objetivo, de la matriz de indicadores para resultados y de las posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas públicos.

En la segunda sección se abordan temas de planeación, en particular, de los instrumentos para llevarla a cabo, de los procesos de evaluación del Programa y de la generación y transparencia de información. En la tercera sección, se incluye un apartado que analiza la cobertura y focalización del Programa.

En la cuarta sección se presenta un análisis de la operación del Programa, abordando temas como los procesos en los documentos normativos, eficiencia y economía operativa, sistematización de información y rendición de cuentas.

Finalmente, la quinta y sexta sección se abocan a analizar los procesos para recopilar información acerca de la percepción de los beneficiarios del Programa, así como los mecanismos para la medición de resultados.

Las principales conclusiones de la evaluación de consistencia y resultados del PACE-Vaquita indican que es un Programa que contribuye a los objetivos de la planeación nacional, y que sus Lineamientos están bien definidos. La información que genera es transparente y los operadores actúan de acuerdo a los Lineamientos. Respecto a las áreas de mejora se identifica la oportunidad de mejorar la sistematización de la información de beneficiarios y de solicitudes recibidas a partir de asignar un folio único a través del tiempo, de emitir un documento metodológico a partir del cual se expliquen los parámetros para cuantificar a la población objetivo y a la potencial, de realizar modificaciones menores a los Indicadores para resultados, entre otras.





IV.1 DISEÑO IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

- 1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
- 2. Problema o necesidad que pretende ;
- 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
- 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
- 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
- 6. Cobertura y mecanismos de focalización;
- 7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
- 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
- 9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.





IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	e El problema cuerna con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los Lineamientos del Programa definen de manera clara la problemática que se quiere atender y ésta se presenta como una situación que puede ser revertida.

Por otra parte, si bien se define la población objetivo del Programa, no se especifica quiénes son las personas afectadas por la problemática. Esencialmente la problemática es el riesgo de extinción de una especie, pero no se hace explícito si ello afecta a toda la humanidad o a la población mexicana o a un conjunto de personas más pequeño.

Los que originan el problema son los que pertenecen a la población objetivo, es decir, aquellos pescadores dentro del área de distribución de la vaquita marina, que utilizan redes agalleras y de enmalle para sus actividades. En este sentido, esta población estaría generando una externalidad negativa a la población mexicana. Es relevante explicitar quiénes son los afectados por el problema para definir de dónde se justificaría que vinieran los recursos para atenderlo. En este sentido, dado que es un problema que afecta a todo el país, es justificable que se financie de recursos federales.

Cabe mencionar que en el documento "Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita (Phocoena sinus): Estrategia integral para el Manejo Sustentable de los Recursos Marinos y Costeros en el Alto Golfo de California" (SEMARNAT, 2008) se presenta un diagnóstico amplio, en el cual se reconoce el problema que atiende el Programa como uno de carácter tanto nacional, como internacional. En este sentido, resulta afortunado que el gobierno federal haya tomado la iniciativa de resolver la problemática, pues resolviéndola contribuye a la conservación de la biodiversidad, no sólo nacional, sino internacional.

Además, se menciona que la eliminación del uso de redes agalleras y de enmalle podrían reducir el riesgo de extinción en un horizonte de 10 años. En este contexto, los Lineamientos del Programa tampoco hacen explícitos los plazos pertinentes para la revisión y actualización de resultados.





- 2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y
3	El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el documento referido en la pregunta 1 (SEMARNAT, 2008) se presenta un amplio diagnóstico acerca de la problemática. Se menciona que la población de vaquitas marinas asciende a apenas unos cuantos cientos de ejemplares y que el principal factor de riesgo de extinción de esta especie es la captura incidental en redes agalleras y de enmalle, utilizadas en las actividades pesqueras.

Asimismo, se discute de manera detallada la ubicación geográfica del problema y se explican los esfuerzos que se han realizado para identificar de mejor manera el área geográfica donde la intervención de política es más relevante. Adicionalmente, se presenta un diagnóstico socioeconómico que cuantifica la magnitud del costo de oportunidad de la pesca que se produce en dicho espacio geográfico. Esta información resulta muy útil pues da una idea de los montos que tendrían que ser compensados a los pescadores por reducir su producción a través de una intervención de política. Además, estos datos pueden servir como base para realizar un análisis de costo-beneficio del Programa.

Por otra parte, se establece un cronograma para llevar a cabo las acciones orientadas a la conservación de la vaquita. No obstante, este cronograma sólo considera acciones hasta el año 2012. Lo anterior es consistente con lo establecido en la Ley de Planeación, en su artículo 75, que establece que la vigencia de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo "no excederá del periodo constitucional que le corresponda". Cabe señalar que esta disposición puede limitar la eficacia de los programas que atienden problemáticas que no se circunscriben a un periodo constitucional, tal como el PACE-Vaquita.





3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que
3	sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del
	problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El Programa está sustentado de manera sólida sobre evidencia científica que se ha ido actualizando en los últimos años. En el "Programa de Acción para la Conservación de la Especia: Vaquita (Phocoena sinus)" (SEMARNAT, 2008) se detallan las metodologías que se han seguido para contabilizar el número de especies que sobreviven. Además, se presenta un diagnóstico socioeconómico que dimensiona la magnitud de la producción y de los beneficios que obtienen los pescadores en esta zona. Ambos elementos sirven para justificar la intervención de política, no obstante, hay que mencionar que no se encontró un análisis que indique qué proporción de esta producción y beneficios son disminuidos por las diferentes medidas que se han implementado para proteger y conservar a la vaquita. Lo anterior sería relevante para determinar si el monto de los apoyos compensan el costo de oportunidad de los pescadores, y por ende, tener una idea de la eficacia del Programa.

Hablando de la efectividad del Programa, hay cierta evidencia en la literatura acerca de que las políticas descentralizadas que otorgan incentivos económicos, regularmente son más costo-efectivas que medidas regulatorias. En este sentido, el Programa contribuye a la conservación de la especie a un costo menor que implementar otras medidas de control regulatorio.





IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito
4	con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
4	• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta
	l v
	• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
	de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

El Programa contribuye al objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, que establece "Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional." La estrategia que se vincula con el Programa es la "Recuperación de especies en riesgo".

También es congruente con lo establecido en el Programa Nacional de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER) 2007-2012, que plantea como objetivos específicos: (i) Elaborar y ejecutar los Programas de Acción para la Conservación de Especies. (ii) Definir y poner en marcha las 6 estrategias de conservación: manejo, restauración, protección, conocimiento, gestión y educación para contribuir a mejorar el estado de las poblaciones y la funcionalidad de los ecosistemas. (iii) Contribuir en la búsqueda de alternativas productivas en regiones de alta marginación dentro y fuera de las Áreas Naturales Protegidas. (iv) Conservar los bienes y servicios ambientales, y la biodiversidad de nuestro país. Además, el PROCER establece una lista de especies en riesgo prioritarias, que se deben atender, entre las cuales se menciona a la vaquita marina.

Está vinculado al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012, respondiendo al Objetivo Estratégico "Lograr la conservación de las especies en riesgo con base en prioridades nacionales mediante la aplicación del Programa Nacional de Conservación de Especies en Riesgo 2007-2012" y con la línea estratégica 5.3 (Restauración), y en particular el punto 5.3.2., que se refiere a "La Recuperación de Especies en Riesgo", la cual establece como objetivo específico "Definir y ejecutar los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) vinculados al Programa de Especies en Riesgo (PROCER)". Este objetivo plantea como estrategia "La Conservación de Especies Marinas, Costeras e Insulares".

El logro del propósito "Reducir la captura incidental de vaquita marina como resultado de la eliminación de las redes agalleras y de enmalle" contribuye a alcanzar el objetivo de "recuperar especies en riesgo" del PROCER 2007-2012.

ambiental del de



Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina



5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	3 Biodiversidad
Programa Sectorial	Objetivo	
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales	e 1. Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosiste erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacio y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a	nal y generar ingresos

Justificación:

El Programa está vinculado al:

Eje rector 4. "Sustentabilidad Ambiental", el cual está orientado a establecer políticas que permitan la conciliación de la protección del medio ambiente con la competitividad de los sectores productivos y con el desarrollo social.

Objetivo 4. "Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país". Este objetivo considera el "establecimiento de áreas naturales protegidas y esquemas de manejo sustentable que permitan integrar la conservación de la riqueza natural con el bienestar social y el desarrollo económico". Estrategia 4.3. "Atender de manera prioritaria a las especies mexicanas en peligro de extinción" mediante la realización de "acciones necesarias para la recuperación, protección y uso responsable de aquellas especies... que, por su valor cultural, económico o de relevancia para los ecosistemas, deben ser recuperadas con urgencia".

En lo que se refiere al nivel sectorial, el Programa está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, que establece "Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional."

De manera más específica, la estrategia con la que se vincula es la "Recuperación de especies en riesgo" y con el objetivo estratégico "Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, con la participación corresponsable de todos los sectores.

Cabe mencionar que hay una vinculación clara del Programa con la planeación nacional y sectorial a nivel cualitativo. Además, como puede observarse en la pregunta 13, tiene complementariedades con otras políticas en la materia. No obstante, no es posible establecer una medida cuantitativa del aporte del Programa a cumplir los objetivos sectoriales (ver pregunta 21).





- 6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?
 - b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Programa se vincula con el Objetivo 7: "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente" y con las metas:

Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 7.B. Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de biodiversidad biológica en 2010.

Para ambas metas el Programa está vinculado de manera indirecta, pues sólo podemos hablar de que éste contribuye a que se cumplan.

Cabe mencionar que el Programa, junto con los objetivos del Programa Sectorial y de la Planeación Nacional que tienen que ver con la conservación de la biodiversidad son congruentes con el ODM 7.





IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
1	Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.

Justificación:

La población objetivo está definida en los Lineamientos del Programa y corresponde a "las personas físicas o sociedades cooperativas pesqueras de nacionalidad mexicana, residentes en localidades de San Felipe (Mexicali, Baja California), Golfo de Santa Clara (San Luis Río Colorado, Sonora) y Puerto Peñasco (Puerto Peñasco, Sonora) que realicen actividades de pesca comercial ribereña con redes agalleras y de enmalle".

Se define como "sujetos elegibles" a "los titulares de permisos vigentes, expedidos por la CONAPESCA, para la realización de actividades de pesca comercial ribereña que utilicen redes agalleras y de enmalle, incluyendo a aquellos individualizados y regionalizados, ubicados en estas localidades." Parece haber una imprecisión en los términos empleados en los Lineamientos, lo que se define como población objetivo debiera establecerse como la población potencial, ya que ésta incluye a todas las personas que pudieran ser elegibles para participar en el Programa. Los sujetos elegibles corresponderían a su vez a la población objetivo, pues delimita a las personas que efectivamente pueden ser atendidas por el Programa.

No se cuenta con una cuantificación explícita de estas poblaciones, ni se define con exactitud la metodología para su cuantificación y fuentes. Se propone que se defina si la unidad de medida de las poblaciones es personas o embarcaciones.

El Anexo 2 presenta lo que establecen los Lineamientos para definir a la población potencial y objetivo.





- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	 La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.
2	establectuas.

Justificación:

El Programa cuenta con Informes de Avance Físico y Financiero que se emiten de manera trimestral, y anual. Además, se realizan reportes de Solicitudes Autorizadas por año. En estos documentos es posible conocer la localidad, el nombre o razón social del beneficiario, la descripción del proyecto o acción, la inversión autorizada, los avances de la misma y el número de personas beneficiadas por apoyo. No obstante, no hay un folio único por beneficiario que permita darle seguimiento en el tiempo. Además, no se encontraron mecanismos documentados que describa cómo se depuran y actualizan estos registros.

Se considera que la información que presenta el Programa es muy útil para transparentar y cuantificar los apoyos otorgados, sin embargo, creemos que hay áreas de oportunidad en lo que se refiere a la sistematización de esta información. En particular, se recomienda la asignar un folio único para cada beneficiarios (e incluso de no beneficiarios pertenecientes a la población potencial) que permita su seguimiento a través del tiempo. Esta información elevaría los niveles de transparencia y de monitoreo del Programa.

En el Anexo 3 se describen las bases de datos que se publican de manera trimestral y anual.





9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

No se encontró evidencia de información sobre beneficiarios adicional a los montos apoyados. Se recomienda que se procure utilizar datos a nivel localidad de los censos y conteos de población como una primera aproximación a obtener un marco de referencia sobre las características socioeconómicas de la población potencial y objetivo. Como segundo paso se recomienda que se pondere la conveniencia de realizar alguna encuesta para recopilar información con un mayor nivel de desagregación y establecer mecanismos de actualización de dicha ésta.

Como se mencionó en la pregunta 8, además esta información tendrá que estar sistematizada, de tal forma que permita el monitoreo, y eventual evaluación del Programa.





IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

il ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en los POR e desumente permetivo del programa.
4	identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En los Lineamientos del Programa se establece como objetivo general "Promover la protección y conservación de la vaquita (Phocoena sinus) y su hábitat", este enunciado es congruente con lo expresado en el Resumen Narrativo de Fin que dice "Contribuir a la conservación de la biodiversidad en el Alto Golfo de California mediante la conservación de la vaquita".

En el apartado 7.4 de los Lineamientos se establece que el Programa será evaluado de manera interna mediante el indicador "Porcentaje de redes agalleras y de enmalle eliminadas", este indicador está en la MIR con un Resumen Narrativo que dice "Se redujo la captura incidental de vaquita marina como resultado de la eliminación de las redes agalleras y de enmalle". Si bien no es posible identificar el Resumen Narrativo de este indicador en los Lineamientos, se hace referencia a él de manera indirecta. En el apartado 4.2 de los Lineamientos, relativo a los objetivos específicos del Programa, se hacer referencia a lo expresado en el Resumen Narrativo de los Componentes del Programa que se definen en la MIR con el texto "Los pescadores del Alto Golfo de California han recibido apoyo para la realización de actividades reconversión tecnológica, reconversión productiva y para acciones de conservación de la biodiversidad".

En el apartado 6.1 de los Lineamientos se mencionan las fechas para la difusión y plazos para el otorgamiento de apoyos, lo cual es congruente con algunos Indicadores de Actividad que tienen un Resumen Narrativo que dice "Publicación de convocatoria y difusión de lineamientos internos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa". Respecto a los restantes Indicadores de Actividad que tienen un Resumen Narrativo que dice "Se expidió el pago respectivo de los recursos autorizados", éste se menciona en los Lineamientos, en el apartado 6.4 Transparencia, que indica que la relación de las solicitudes apoyadas será publicada en la página electrónica www.conanp.gob.mx

Por lo tanto, se considera que los Lineamientos permiten identificar el Resumen Narrativo del Fin, Componentes y Actividades, creemos que el de Propósito debiera enunciarse de manera explícita en este documento normativo.

En el Anexo 4 se puede consultar el Resumen Narrativo de los indicadores que componen la MIR.





- 11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	 Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Caracteristicas establecidas.

Justificación:

Todos los indicadores de la MIR cumplen con todas las características establecidas. Estas características son: (1) Nombre, (2) Definición, (3) Método de Cálculo, (4) Unidad de Medida, (5) Frecuencia de medición, (6) Línea base, (7) Metas y (8) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Creemos que la unidad de medida del indicador de fin debiera ser "número de vaquitas" y no "registro". En el Anexo 5 se presentan los indicadores con cada una de las características mencionadas anteriormente.





- 12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las
4	- características establecidas.

Justificación:

Las metas tienen unidad de medida (sugerimos que la unidad de medida de la meta del indicador de fin sea "número de vaquitas" en lugar de "registro").

Estas metas no se consideran laxas, pues establecen valores límite, como por ejemplo que no haya ninguna captura incidental de vaquita, autorizar 100% de las solicitudes y ejercer la totalidad del presupuesto. Se sugiere hacer explícito si el número de redes agalleras y de enmalle consideran a todos los pescadores o sólo a los que cuentan con permiso.

Adicionalmente, la línea base de este indicador indica que había 717 redes agalleras y de enmalle en 2010. De acuerdo al valor alcanzado para 2011 se interpreta que no existe ya ninguna red. Se recomienda especificar si las 717 redes son el total de redes en la zona o hay más.

Se considera que las metas de los indicadores son factibles de alcanzar.

En el Anexo 6 se presenta una matriz con las características de los indicadores y sus metas.





IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa presupuestario U009 es parte del "Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita (Phocoena sinus): Estrategia Integral para el Manejo Sustentable de los Recursos Marinos y Costeros en el Alto Golfo de California". En SEMARNAT (2008) se consideran distintos subprogramas de conservación, entre los cuales están el Programa de Inspección y Vigilancia, la implementación de instrumentos económicos, tales como los que se consideran en el PACE-Vaquita y medidas de fomento a la educación ambiental y actividades de capacitación.

Regularmente se ha encontrado que los instrumentos económicos son una medida costo-efectiva en contraste con otras medidas regulatorias. Se considera que no hay duplicidades de este Programa con otros, pues no hay otras medidas de política que tengan la misma finalidad.

Asimismo, se considera que las otras acciones en torno a la conservación de la especie son complementarias a la acción del Programa evaluado, tales como las medidas de fomento a la educación ambiental.

De manera más específica el Programa presenta complementariedades con el Programa de Inspección y Vigilancia de SAGARPA (E011) y con el Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia de CONANP (U024). Se considera que estos Programas pueden favorecer un entorno de legalidad, por lo que facilitarían la operación del PACE-Vaquita.

En el Anexo 7 se describen las características de los Programas citados.





IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Como se mencionó en la pregunta 4, el Programa está vinculado al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. En específico, responde al Objetivo Estratégico "Lograr la conservación de las especies en riesgo con base en prioridades nacionales mediante la aplicación del Programa Nacional de Conservación de Especies en Riesgo 2007-2012" y con la línea estratégica 5.3 (Restauración), y en particular el punto 5.3.2., que se refiere a "La Recuperación de Especies en Riesgo", la cual establece como objetivo específico "Definir y ejecutar los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) vinculados al Programa de Especies en Riesgo (PROCER)". Este objetivo plantea como estrategia "La Conservación de Especies Marinas, Costeras e Insulares". Además, en el documento SEMARNAT (2008), el cual constituye el eje rector del Programa U009, se establecen plazos y resultados específicos que se quieren alcanzar. Finalmente, la MIR establece metas que son congruentes con los resultados esperados.





- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
 - a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa como tal no cuenta con planes de trabajo, no obstante, la CONANP cuenta con un Sistema General de Programas Operativos Anuales, mediante el cual todas las unidades responsables que forman parte de la institución cargan su Programa Operativo Anual (POA), y la Dirección de Evaluación y Seguimiento es la responsable de verificar que cumplan con las metas programadas anualmente y después se sistematizan estos resultados en cada uno de los indicadores institucionales del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP), y con esto se generan los informes oficiales.





IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

	Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características
f	4	establecidas.
L		

Justificación:

Se tiene evidencia de la Evaluación de Diseño del Programa de 2008 y del Documento de Trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2008. En éste último se mencionan las modificaciones que se han realizado al Programa con base en las evaluaciones anteriores. Con esta información se considera que el Programa ha atendido las recomendaciones que se le han realizado.





17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora
4	están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de
4	trabajo e institucionales.

Justificación:

En el Documento de Trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2008 se presentan dos recomendaciones que se refieren a la revisión del indicador de propósito, de componentes y de actividades para que sean congruentes con las acciones que realiza el Programa. De acuerdo con los operadores, estas dos recomendaciones se atendieron en 2009, y se reflejaron en la MIR de 2010.

En el Anexo 8 se detallan las dos recomendaciones del Documento de Trabajo.





¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

En la Evaluación de Diseño 2008, se presentan dos recomendaciones:

- 1. "En tanto al Nivel de Propósito se recomienda cambiar la fórmula del indicador, para precisar cuantitativamente la reducción del esfuerzo pesquero con redes agalleras y de enmalle En tanto a los componentes se recomienda incluir indicadores generales de eficacia."
- 2. "Se recomienda incluir los indicadores de eficiencia en el Nivel de Gestión, y desglosar las actividades a partir de las características de los tres proyectos de apoyos al sector pesquero ribereño y comercial del Alto Golfo de California, contemplados en el Programa."

En el Documento de Trabajo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2008 se menciona que se revisaron y actualizaron los indicadores a los que hacen referencia las recomendaciones, por tanto, se considera que el Programa ha llevado las acciones esperadas para atender los ASM.

En el Anexo 9 se describe el resultado obtenido a partir de las dos recomendaciones mencionadas.





19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

La Evaluación de Diseño 2008 sólo emitió dos recomendaciones en torno a revisar y actualizar los indicadores de Propósito, de Gestión y Actividades. El Programa expone en el Documento de Trabajo del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas 2008 que ambas recomendaciones fueron atendidas, por lo que se considera todas las recomendaciones han sido atendidas.

Se considera que ninguna de las dos recomendaciones realizadas tiene afecta el Propósito del Programa.

En el Anexo 10 se detallan las recomendaciones y se indica que fueron atendidas.





20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

La Evaluación de Diseño 2008 sólo emite dos recomendaciones que implican la revisión de los indicadores de Propósito, Gestión y Actividades. Consideramos que algunos temas quedaron pendientes, por ejemplo, sería pertinente realizar un análisis costo-beneficio de la intervención con la información disponible (estimaciones de la población de la vaquita marina, costos de oportunidad de los pescadores, presupuesto destinado al Programa, entre otros).

Por otra parte, es importante que se implemente un sistema de información sobre los beneficiarios, que permita darle seguimiento al desempeño del Programa. Si bien existe información transparente sobre los apoyos otorgados, puede incrementarse su utilidad al asignarle un folio único que no cambie en el tiempo a los beneficiarios y rechazados, y establecer una metodología para la depuración y actualización de las bases de datos. Además, se carece de otra información sobre las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios que permitiría valorar en qué medida contribuye el Programa a generar alternativas de ingreso al tiempo de reducir la presión sobre la población de la vaquita.

De manera adicional, se recomienda recopilar información sobre los no beneficiados de la población potencial, mismos que podrían conformar un grupo de control para una evaluación de impacto. Esto puede realizarse mediante una encuesta diseñada para tal objetivo.





IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
1	

Justificación:

El Programa sólo presenta información acerca de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. Los demás aspectos que se mencionan en la pregunta no son recolectados. Respecto a información de la contribución del Programa a los objetivos del Programa Sectorial, Especial o Institucional se considera que es fácil de implementar, pues el PROCER tiene un listado especies en riesgo, en este sentido, la contribución del PACE-Vaquita es contribuir a eliminar el riesgo de una especie en particular. Respecto a la información sobre las características socioeconómicas de la población beneficiada y no beneficiada se propone que se conforme una base de datos a nivel localidad derivada a partir de datos censales generados por INEGI. En una fase posterior se recomienda analizar la conveniencia de llevar a cabo una encuesta de población beneficiada y no beneficiada que pertenece a la población potencial.





- 22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
 - a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	 La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	establectuas.

Justificación:

A nivel operativo, e incluso de Fin y Propósito, se considera que la información generada es adecuada. Cabe precisar que el indicador de Fin no permite identificar el impacto del Programa totalmente, pues, la pesca incidental de vaquitas no sólo está influida por el Programa, sino por factores exógenos al mismo. En este sentido, de manera ideal se tendría que establecer una línea base y establecer un indicador de impacto que permita identificar el efecto neto del Programa. No obstante, dado que la problemática está delimitada en un área geográfica muy específica y que se tiene cierta evidencia acerca de que la principal causa de la reducción de la población de vaquitas se debe a la pesca incidental por redes agalleras y de enmallado, es probable que el indicador de Fin efectivamente esté capturando el efecto del Programa. Lo que no captura es si este resultado es debido a este Programa en específico o al conjunto de actividades que se realizan en torno a la protección de la vaquita (inspección y vigilancia y educación ambiental).

En lo que respecta a la información que se utiliza para construir los demás indicadores se considera que ésta es adecuada y cumple con las características deseables para evaluar el desempeño del Programa.





IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

La definición de población objetivo está bien planteada, salvo lo que se comentó en la pregunta 7, correspondiente a asignar el término correcto en los lineamientos del Programa. Las metas de cobertura anual están claramente definidas en la MIR. Además, se considera que esta cobertura es congruente con el diseño del Programa. No obstante, no hay evidencia acerca de que existan metas de planeación que excedan el mediano plazo, esto es relevante pues la temporalidad para revertir la problemática no necesariamente corresponde a los tiempos de una Administración Federal.





24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa cuenta con un procedimiento sólido para delimitar el área geográfica donde se presenta la problemática, así como para identificar a la población objetivo, mismo que está detallados en el documento "Programa de Conservación para la Especie: Vaquita (Phocoena Sinus)" (SEMARNAT, 2008) y expresado en los Lineamientos del Programa. No obstante, no se encontró evidencia acerca de la cuantificación de esta población, ni de mecanismos que se hayan implementado para ello.





25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Las localidades que atiende el Programa también están bien definidas, ya que forman parte del área de distribución de la especie. En este sentido, se considera que el Programa está muy bien delimitado en lo que corresponde a su cobertura. Sin embargo, como ya se comentó, tener una medida precisa de cuantos potenciales beneficiarios existen es importante para determinar si los apoyos están debidamente focalizados.

En el Anexo 11 se presenta la evolución de la cobertura y en el Anexo 12 el número de beneficiarios por localidad y género.





IV.4 OPERACIÓN IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

La operación del Programa inicia con la publicación de la convocatoria, en la que se reciben solicitudes durante un lapso de 37 días hábiles. Posteriormente se revisa si la documentación de las solicitudes está completa. En caso de estar incompleta se hacen notificaciones de documentación incompleta o necesidad de correcciones en un periodo de 3 días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud. Después de esto se otorgan 5 días hábiles para corregir o entregar documentación faltante. Todas las solicitudes, completas y correctas, se dictaminan desde el punto de vista técnico y económico dentro de un periodo de 10 días hábiles después del cierre de la convocatoria. Posteriormente se notifican los resultados hasta 10 días hábiles después. En un lapso de 20 días hábiles se llevan a cabo las firmas de convenios. Finalmente, se publican los resultados en la página www.conanp.gob.mx en un periodo de 10 hábiles como máximo.

En el Anexo 13 se puede consultar un diagrama de flujo de la operación del Programa.





27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	 El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
2	total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El Programa cuenta con información acerca de las solicitudes autorizadas. En estas bases se puede consultar la localidad, municipio, y nombre del beneficiario, así como la descripción, tipo y monto del apoyo. El total de solicitudes también está disponible en la página electrónica de CONANP en la dirección

http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Solicitudes%20Recibidas%20PACE-Vaquita%202011.pdf, y por tanto, es posible determinar la demanda total de apoyos.





- 28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las
4	solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Los Lineamientos del Programa describen de manera clara los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En particular, son consistentes con la población objetivo considerada por el Programa. Asimismo, se mencionan de manera explícita los formatos predefinidos que el solicitante debe llenar para solicitar un apoyo. Se menciona además que la convocatoria (misma que tiene un formato definido) será publicada en diarios de distribución local en las áreas donde se encuentra la población objetivo.

Por lo anterior se considera que el Programa cuenta con todas las características requeridas.





- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a
2	las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

El Programa tiene bien definidos los mecanismos para procesar las solicitudes de apoyo. En los Lineamientos del Programa se describen estos mecanismos, son consistentes con la población objetivo y son comunes para todas las instancias ejecutoras.

No se encontró evidencia de la sistematización del proceso de solicitudes de apoyo, y tampoco se encontró evidencia en la página www.conanp.gob.mx de su difusión. Derivado de conferencias telefónicas con los responsables del Programa se sabe que los expedientes de los procesos de solicitudes se conservan en físico en las oficinas locales. Se recomienda que el Programa evalúe la conveniencia de agregar alguna información de estos procedimientos en las bases de datos que publica cada año.

Además, sería muy conveniente que en el formato de solicitud se le pidiera al solicitante alguna información respecto a sus características socioeconómicas, dado que estos datos pudieran ser útiles para un análisis estadístico y potencialmente una evaluación de impacto. Las variables que pudieran recopilarse son características sociodemográficas y económicas, así como de otros programas públicos de los que recibe apoyo.





30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
2	Caracteristicas establecidas.

Justificación:

En los Lineamientos del Programa se establecen seis criterios específicos para calificar las solicitudes. Cinco de ellos tienen una redacción clara y sin ambigüedades. El último que dice "mayor antigüedad en la actividad pesquera" puede resultar ambiguo, pues no se especifica a partir de cuando un solicitante tiene mayor antigüedad. En el inciso VII del apartado 5.5 de los Lineamientos, se menciona como requisito que se debe presentar copia de los avisos de arribo que acrediten el periodo en que ha realizado la actividad pesquera, misma que no deberá ser menor a tres años. Se recomienda que en lugar de decir "mayor antigüedad en la actividad pesquera" en los criterios de selección se mencione "tener 3 años como mínimo en la actividad pesquera".

Los criterios son iguales para todas las instancias ejecutoras, por lo que se consideran estandarizados. No se encontró evidencia de la sistematización de los procesos de selección de beneficiarios ni de su difusión pública. En el Acta de Dictamen se enlistan las solicitudes aprobadas y rechazadas, así como las razones para justificar la decisión. Sin embargo, los Lineamientos no exigen su difusión. Con fines de transparencia, se recomienda que en los Lineamientos se establezca el requisito de difundir estos documentos, siempre que ello no contravenga lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No se considera que existan factores que dificulten a los solicitantes cumplir con los requisitos, ni que promuevan la inequidad de género.





- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tre de las características establecidas.
3	de las características establectuas.

Justificación:

En la pregunta 30 se describen los criterios de elegibilidad para seleccionar a los beneficiarios, como se mencionó, estos criterios son en general claros y adecuados, no obstante, no se encontró algún mecanismo documentado que permita verificar su cumplimiento por parte de las instancias ejecutoras. Como se comentó en la pregunta anterior, se recomienda que se evalúe la conveniencia de hacer público el Acta de Dictamen, en la cual se deja constancia de las solicitudes aprobadas y rechazadas, así como de las razones para las decisiones respecto a éstas.

Sería conveniente que se conformarán bases de datos de las solicitudes recibidas que incluyan información acerca de los motivos de la aprobación/rechazo del apoyo y que éstas sean de acceso público y se difundan de manera anual. Se tiene conocimiento que en las oficinas de la Reserva se cuenta con bases de datos que registran esta información. En este sentido, se recomienda que dichas bases de datos estén disponibles de manera pública de manera sistematizada considerando lo dispuesto en la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se considera que lo único que falta es sistematizar las Actas de Dictamen





32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas la características establecidas.
4	Caracteristicas establectuas.

Justificación:

En los lineamientos del Programa se describen de manera clara los procedimientos para otorgar los apoyos y éstos son comunes para todas las instancias ejecutoras. Asimismo, en el informe de avance físico-financiero del Programa es posible consultar el estatus de cada apoyo. De acuerdo con la información reportada en estos informes se considera que los procedimientos para otorgar los apoyos están apegados al marco normativo del Programa.





- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	tierieri todas las características establecidas.

Justificación:

En los reportes de avance físico-financiero del Programa es posible identificar el estatus de cada apoyo entregado.

Se recomienda que se asigne un folio único para cada beneficiario que sea permanente para poder dar seguimiento a los apoyos entregados. Se tiene conocimiento de que a cada beneficiario se le identifica de acuerdo a una clave que especifica la entidad federativa, el Programa del que se trata, un número consecutivo y el año fiscal. Se recomienda que esta clave de identificación se reporte en la relación de solicitudes aprobadas y en la relación del total de solicitudes, y que este folio sea único y permanente para cada beneficiario. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a través del tiempo de los apoyos entregados.

La Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la CONANP ejecuta un programa anual de supervisión, en el cual se verifica el procedimiento de entrega de apoyos con base en una muestra aleatoria de proyectos a nivel documental y con información recopilada en campo.

Por todo lo anterior, se considera que el Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las características adecuadas.





34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las
4	características establecidas.

Justificación:

En los lineamientos del Programa se describen de manera clara los procedimientos para otorgar los apoyos para la ejecución de obras y acciones y éstos son comunes para todas las instancias ejecutoras. Asimismo, en el informe de avance físico-financiero del Programa es posible consultar el estatus de cada apoyo. De acuerdo con la información reportada en estos informes se considera que los procedimientos para otorgar los apoyos para obras y acciones están apegados al marco normativo del Programa.





- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen
4	todas las características establecidas.

Justificación:

En los reportes de avance físico-financiero del Programa es posible identificar el estatus de cada apoyo entregado para los proyectos de reconversión tecnológica.

Se recomienda que se asigne un folio único para cada beneficiario que sea permanente para poder dar seguimiento a los apoyos entregados. Se tiene conocimiento de que a cada beneficiario se le identifica de acuerdo a una clave que especifica la entidad federativa, el Programa del que se trata, un número consecutivo y el año fiscal. Se recomienda que esta clave de identificación se reporte en la relación de solicitudes aprobadas y en la relación del total de solicitudes, y que este folio sea único y permanente para cada beneficiario. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a través del tiempo de los apoyos entregados.

La Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la CONANP ejecuta un programa anual de supervisión, en el cual se verifica el procedimiento de entrega de apoyos con base en una muestra aleatoria de proyectos a nivel documental y con información recopilada en campo.





IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

Los criterios específicos para asignar puntos en el procedimiento de selección han sido modificados en los últimos 3 años. Los criterios han sufrido los siguientes cambios:

- La ponderación del criterio "El proyecto promueve la reconversión productiva", asignó 3, 2 y 5 puntos, respectivamente, para los años 2009, 2010 y 2011.
- La ponderación del criterio "El proyecto promueve la reconversión tecnológica" cambió de 5 puntos, en 2009, a 4 puntos en 2011.
- El criterio "Mayor antigüedad en la actividad pesquera" cambió de 2 puntos en 2009 a 1 punto en 2010 y 2011.
- El criterio "El permiso que se cancela es para pesca de camarón" cambió de 2 puntos en 2009 a 1 punto en 2010 y 2011.
- El criterio "El permiso que se cancela es para escama y/o tiburón" desapareció a partir de 2010.
- Se introdujo en 2010 el criterio "El solicitante no ha recibido apoyos del PACE-Vaquita en los ejercicios fiscales anteriores" asignando 1 punto en 2010 y 2 en 2011.

Los cambios en los criterios específicos han respondido a focalizar de mejor manera los apoyos. De acuerdo con información del Programa, las solicitudes corresponden en mayor medida a proyectos de reconversión tecnológica, desarrollo tecnológico y conservación de la biodiversidad. Las solicitudes para reconversión productiva han disminuido año con año. En este sentido, parece adecuado asignar más puntos a los proyectos de reconversión productiva pues ello permitiría que se realicen todas las reconversiones posibles. Es de esperarse que en algún momento ya no existan solicitudes para este concepto de apoyo.





IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

La operación del Programa es sencilla, pues está delimitado en un área geográfica muy específica, lo que facilita la transferencia de recursos. Las transferencias se realizan mediante cheques y hasta la fecha no se han reportado dificultades para liberar recursos hacia las instancias ejecutoras ni a los beneficiarios.

Desde otra perspectiva, a partir de conferencias telefónicas con los operadores se tiene conocimiento que al final del año a veces hay complicaciones para que la SHCP libere los recursos hacia el Programa, lo que tiene como consecuencia que los pagos comprometidos estén sujetos a probables retrasos en los plazos de entrega pactados.





IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los concentos establicadas.
1	conceptos establecidos.

Justificación:

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se desglosa el presupuesto del Programa en gasto corriente (2.2 millones de pesos).

El presupuesto ejercido final fue de 30 millones de pesos.

En el Anexo 14 se presenta el desglose de gastos, se consideró que los 30 millones de pesos corresponden a gastos de operación. Los gastos de mantenimiento y de capital no pueden ser identificados pues están subsumidos en el presupuesto total de la CONANP.

Cabe mencionar, en los lineamientos se establece que los gastos indirectos no pueden exceder 5.76% del presupuesto total del Programa, de los cuales 1.3% se pueden destinar como máximo a la promoción, concertación, seguimiento y/o supervisión de los apoyos otorgados, pago de aseguramiento de los bienes, renta del inmueble para su resguardo y pago de vigilancia, y 4.46% como máximo para la contratación de asistencia técnica y evaluaciones externas.

Por lo anterior, se considera que están identificados los gastos indirectos, sin embargo, no es posible desglosar los gastos de capital y mantenimiento.

Se recomienda evaluar la conveniencia de desglosar los gastos de capital y mantenimiento y reportarlo, o presentar una justificación en caso de que no se considere relevante este desglose.





39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

De acuerdo con lo reportado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, la totalidad del presupuesto asignado al Programa proviene de recursos fiscales.





IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las
3	características establecidas.

Justificación:

El informe de avance físico-financiero permite conocer el estatus de los apoyos otorgados. El proceso de actualización es trimestral y están sujetas a un proceso de verificación. La información no está integrada entre oficinas locales. Consideramos que hay áreas de mejora para la sistematización de la información del Programa en lo que se refiere a sus procesos y otra información acerca de los solicitantes y beneficiarios, como se ha comentado en preguntas anteriores. Las oficinas de la Reserva respaldan la información que otorga el solicitante. Se sugiere que se conforme una base de datos integrada con esta información.





IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Para 2011, de siete Indicadores de Servicios y Gestión se alcanzó la meta propuesta, y en un caso se superó.

Para los Indicadores de Actividades las metas se cumplieron en 100%. Estos indicadores se refieren al presupuesto ejercido como proporción del autorizado para los tres componentes que considera el Programa: reconversión productiva, reconversión tecnológica y acciones de conservación de biodiversidad. Un Indicador a nivel de Actividad adicional se refiere a la publicación de los lineamientos y de la convocatoria, misma que también se cumplió.

A nivel de componentes, la MIR considera tres indicadores que miden el número de solicitudes/proyectos autorizados para apoyar para cada uno de los conceptos de apoyo que se mencionaron en el párrafo anterior. Para el caso de acciones de reconversión tecnológica, se apoyo un número superior a la meta planteada en 17.6%. Sin embargo, para el caso de reconversión productiva no se autorizaron, ello debido a que el cumplimiento de la meta está sujeto al interés de la población objetivo en este concepto de apoyo.

A nivel de Propósito, el indicador de la MIR que se refiere al número de redes retiradas superó la meta planteada en 19.5%, ya que se planeaba retirar 500 redes y se logró retirar 588 de ellas.

A nivel de Fin no se registraron reportes de vaquitas capturadas de manera incidental, y la meta era no tener ningún reporte. Cabe mencionar que el Programa no puede asegurar completamente que ninguna vaquita sea enmallada pero el indicador es una buena aproximación para cuantificar si el Programa está cumpliendo con su Fin.

En el Anexo 15 se detalla el avance de los Indicadores respecto a sus metas.





IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
 - c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las
3	- características establecidas.

Justificación:

En el enlace www.conanp.gob.mx/vaquita_marina/ se encuentran disponibles los Lineamientos del Programa y los resultados.

No se encontró evidencia de recursos de revisión ante el IFAI.

En la página electrónica de la CONANP se especifica que la Dirección de Conservación para el Desarrollo es la que modifica la información de la vaquita.

Se considera que es sencillo encontrar la información relativa al Programa, sin embargo, se sugiere que se ponga a disposición una página dedicada a éste. Asimismo, sería conveniente que en la sección "Mapa del Sitio" de CONANP se presente un vínculo directo a la información del Programa. Cabe mencionar que hay un acceso directo en la página de inicio que hace referencia a los documentos relativos al Programa.





IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
 - a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

Nivel	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no
1	tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

Justificación:

El Programa anual de supervisión considera un formato de supervisión en campo. En dicho formato se presenta un apartado en la que el beneficiario dice su opinión en torno a si los apoyos se concluyeron en tiempo y forma, y un apartado en la que puede expresar sus sugerencias. Las preguntas de este formato no están inducidas.

No se tienen elementos para determinar si los resultados son representativos. Asimismo, no se tiene conocimiento de que esta información no se encuentra sistematizada en una base de datos. En el Anexo 16 se puede consultar un ejemplo de este formato.





IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

b)	Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Justificación:

El Programa tuvo una evaluación de diseño en 2008 y da seguimiento a sus resultados con indicadores de la MIR.

En general, la evaluación considera que el Programa tiene un diseño adecuado. Por otra parte, los Indicadores de Fin y Propósito se consideran adecuados. Específicamente, el Indicador de Fin es una buena aproximación cuantitativa para medir la problemática que atiende el Programa y el de Propósito cuantifica la contribución del mismo para atenderla, lo cual es consistente con la metodología de Marco Lógico.

No hay evaluaciones de impacto del Programa hasta la fecha.

En lo que respecta a la rendición de cuentas en la página www.conanp.gob.mx/vaquita_marina se documentan los Lineamientos y resultados del Programa.





45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

Como se comentó en la pregunta 44, los Indicadores de Fin y Propósito son adecuados, pues son consistentes con la metodología de Marco Lógico.

Respecto al Indicador de Fin, cabe señalar que hay factores, observables y no observables, que ocurren de manera simultánea a la intervención del Programa, y por tanto, no es posible identificar totalmente los efectos del Programa para revertir la problemática que atiende. Es decir, es necesario conocer el escenario contrafactual, dicho de otra forma, lo que hubiera ocurrido de no existir el Programa. En este sentido, si bien el Indicador de Fin es una buena aproximación para medir los resultados del Programa para identificar su efecto neto sería necesario llevar a cabo una evaluación de impacto. No obstante, consideramos que los actuales indicadores son relevantes y económicos para dar seguimiento periódico al desempeño del Programa.





- 46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa sólo presenta una Evaluación de Diseño correspondiente al año 2008. Por la naturaleza de este tipo de evaluación no se llevó a cabo alguna valoración sobre los resultados del Programa sobre la población objetivo.

En el Anexo 17 se presenta un análisis de fortalezas y debilidades derivadas de la presente evaluación. Las recomendaciones más importantes son:

- 1. Se recomienda asignar un folio único que no cambie en el tiempo a beneficiarios y a rechazados (oportunidad).
- 2. Recopilar información socioeconómica y demográfica de beneficiarios y rechazados (oportunidad).
- 3. No hay una metodología explícita para cuantificar la población potencial (debilidad).
- 4. Hacer pública información básica del procedimiento de selección de beneficiarios (oportunidad).
- 5. Desglosar los gastos de mantenimiento y capital (oportunidad).





47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

La evaluación de 2008 califica de manera favorable al Programa en lo que se refiere a su diseño. No obstante, por la naturaleza de este tipo de evaluación no hay elementos para obtener hallazgos que estén relacionados con el fin y propósito del Programa.





- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
 - I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

No se encontró evidencia acerca de evaluaciones de impacto de este tipo de programas. Lo anterior es debido a que este tipo de instrumentos de política son relativamente novedosos.

Sumaila et al. (2009) presentan una clasificación de los distintos tipos de subsidio dirigidos al sector pesquero. En esta clasificación se incluyen apoyos dirigidos a detener la pesca de manera temporal y el retiro de permisos de pesca. Los autores indican que para que estos programas sean efectivos necesitan ser cuidadosamente diseñados.





49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No aplica. Ver pregunta 48.





- 50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
 - I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

No aplica. Ver pregunta 44.





51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No

Justificación:

No existen evaluaciones de impacto del Programa a la fecha.





Conclusiones

El Programa trata de preservar la vaquita marina mediante instrumentos económicos descentralizados que tienen como objetivo generar incentivos para reducir el esfuerzo pesquero con redes de enmalle y agalleras. Cabe destacar que empíricamente las medidas económicas son regularmente igual de efectivas que otro tipo de políticas, tales como las de regulación (command and control en inglés) pero a un costo menor. En este sentido, el Programa puede constituir un vehículo costo-efectivo para alcanzar su objetivo.

Además, el Programa es congruente con los objetivos de la Planeación Nacional y con los Objetivos del Milenio sobre la materia, lo cual incrementa su relevancia. A nivel de diseño, el Programa es también congruente con la metodología de Marco Lógico, lo que lo orienta hacia resultados.

Por otra parte, dado que el Programa opera en un área geográfica muy específica y la población objetivo está claramente definida la operación del mismo es relativamente sencilla y por ende sus costos de operación son aceptables.

Se observó que el Programa opera de manera adecuada desde el punto de vista de los lineamientos, pues la operación de éste es consistente con lo plasmado en ellos.

Se detectaron algunas áreas de oportunidad para mejorar el Programa, principalmente relacionadas con la sistematización de información de beneficiarios y solicitantes, así como de la percepción de los beneficiarios.

Otra área de oportunidad detectada consiste en evaluar la factibilidad de establecer contratos multianuales para los pagos de conservación de la biodiversidad. Cabe mencionar que para ello sería necesario modificar la normatividad vigente, en específico, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Algunas otras recomendaciones específicas son:

- 1. Detallar o definir en el criterio específico de selección de beneficiarios que establece "Mayor antigüedad en la actividad pesquera" el número de años concreto a partir del cual se considera un permiso se considera con mayor antigüedad.
- 2. Generar un documento que haga explícita la metodología para determinar la población potencial del Programa. ver comentario
- 3. Establecer un folio único, que no varíe en el tiempo para cada beneficiario y solicitante, mismo que sea publicado en los informes de avance físico-financiero, en las solicitudes autorizadas y en los demás documentos relacionados que genere el Programa. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a los apoyos otorgados.
- 4. Evaluar la factibilidad de obtener información socioeconómica de los solicitantes y beneficiarios a partir de las solicitudes, misma que pudiera ser utilizada para posteriores evaluaciones.
- 6. Sistematizar y publicar el Acta de Dictamen y los resultados del programa anual de verificación.
- 7. Desglosar los gastos de mantenimiento y capital.

En el Anexo 17 se puede consultar un análisis de fortalezas y oportunidades, amenazas y debilidades en el cual se presentan estas recomendaciones.





Bibliografía

Ρ.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2008		México: SEMARNAT
1	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
2	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2008		México: SEMARNAT
3	Otros	Economic Incentives versus Command and Control	Harrington W. y R. D. Morgenstern	2004		Resources, Fall/Winter 2004 (152)
3	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita (Phocoena sinus)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2008		México: SEMARNAT
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007 – 2012	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2007		México: CONANP
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007- 2012	Diario oficial de la Federación	2008	21/01/2008	México: Presidencia de la República
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de Conservación de Especies en Riesgo 2007 – 2012	nComisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2007		México: CONANP
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007- 2012	Diario Oficial de la Federación	2008	21/01/2008	México: Presidencia de la República
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos de Desarrollo de Milenio. Informe 2011	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	2011		Nueva York: ONU
7	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011		2011	18/02/2011	México: CONANP
8	Bases de datos y/o Sistemas de información	Solicitudes autorizadas para el Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
8	Información contable	Reporte de avance físico financiero y de metas. Tercer Trimestre	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
10	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP





P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Vaquita Marina				
10	Informes de evaluaciones externas	Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	Universidad Autónoma de Chapingo	2011		México: UACH
10	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011		2011	18/02/2011	México: CONANP
11	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
12	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
13	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2008		México: SEMARNAT
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de Conservación de Especies en Riesgo 2007 – 2012	nComisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2007		México: CONANP
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007 – 2012	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2007		México: CONANP
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	2008		México: SEMARNAT
15	Documentos oficiales	Manual del usuario del Sistema General del Programa Operativo Anual Versión 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales .Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
16	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2008	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2008	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE





P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
18	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2008	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
19	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2008	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
20	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2008	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
21	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
21	Padrón de beneficiarios	Solicitudes autorizadas para el Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
21	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
22	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
23	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
24	Otros	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
24	Programas Sectoriales, Especiales y/o	Programa de Acción para la Conservación de la	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	2008		México: SEMARNAT





P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
	Institucionales	Especie: Vaquita (Phocoena sinus)	Naturales (SEMARNAT)			
25	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
26	Otros	Diagrama de flujo	Dr. Alejandro Guevara Sanginés	2011		Elaboración propia
26	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Solicitudes autorizadas para el Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Solicitudes recibidas para el Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
28	Documentos oficiales	Solicitud de apoyo del Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
28	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
29	Documentos oficiales	Solicitud de apoyo del Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
29	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
30	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP





P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
31	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
32	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
33	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
34	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
35	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
36	Documentos oficiales	Acuerdo de Modificación de los Lineamientos PACE Vaquita 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
36	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2010	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010	01/06/2010	México: CONANP
36	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2009	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2009	31/03/2009	México: CONANP
36	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
37	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP





P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011				
38	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011	18/02/2011	México: CONANP
39	Otros	Presupuesto de Egresos de la Federación (2011)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	2011		México: SHCP
40	Información contable	Reporte de avance físico financiero y de metas. Tercer Trimestre	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
41	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
41	Información contable	Reporte de avance físico financiero y de metas. Tercer Trimestre	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
41	Información contable	Reporte de avance físico- financiero y de metas PACE-Vaquita	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
41	Informes del PASH	Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal – Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina, Ejercicio fiscal 2010	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2010		México: CONANP
42	Bases de datos y/o Sistemas de información	Solicitudes autorizadas para el Programa de acción para la conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus)	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
42	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
43	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
44	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
44	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE





Ρ.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
44	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011		2011		México: CONANP
45	Fichas técnicas	Fichas técnicas del Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	2011		México: CONANP
45	ROP o documento normativo	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del Programa de Acción para la Conservación de la especie: Vaquita (Phocoena Sinus) Ejercicio fiscal 2011		2011		México: CONANP
46	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	2008		México: CIDE
48	Documentos de Trabajo e Institucionales	A bottom-up re-estimation of global fisheries subsidies	U. Rashid Sumaila, Ahmed S. Khan, Andrew J. Dyck, Reg Watson, Gordon Munro, Peter Tydemers y Daniel Pauly	2009		Working Paper Series: Fisheries Centre The University of British Columbia





Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

	IV.1	DISEÑO
FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Fortaleza. La problemática que busca revertir el programa está sustentada con análisis científico riguroso y utiliza instrumentos de mercado descentralizados que comúnmente son más costoefectivos que políticas de comando y control.		N/A
Fortaleza. El Programa está alineado y es congruente con los objetivos y estrategias vertidos en la Planeación Nacional.	4	N/A
Fortaleza. El Programa está vinculado al objetivo del milenio número 7 referente a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	6	N/A
Oportunidad. No hay folio único de identificación de beneficiarios.	8	Es conveniente que el folio único a cada beneficiario se publique en la relación de beneficiarios y solicitudes recibidas de tal forma que pueda darse seguimiento a los apoyos otorgados a través del tiempo.
Oportunidad. No se recopila información sociodemográfica de los beneficiarios.	9	Se recomienda que se recopile información acerca de las características de los beneficiarios que pudiera ser utilizada para una eventual evaluación de impacto.
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Debilidad. No hay cuantificación de la población potencial		Es conveniente que se haga explícita la cuantificación de la población potencial.
IV.2 PLANEACIÓN	Y OF	RIENTACIÓN A RESULTADOS
FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Fortaleza. La meta planteada para el indicador de fin es adecuada, pues establece que no se reciba ningún reporte de captura incidental de la vaquita.	14	N/A
Fortaleza. El Programa ha atendido las recomendaciones que se emitieron en la evaluación de diseño 2008.		N/A
Fortaleza. La MIR se ha modificado de acuerdo a las recomendaciones derivadas de la evaluación de	17	N/A
Oportunidad. No se recopila información sociodemográfica de los beneficiarios.	20	Se recomienda que se recopile información acerca de las características de los beneficiarios y no beneficiarios con base en las solicitudes presentadas, mismas que pudiera ser utilizada para una eventual evaluación de impacto. Al respecto, es recomendable evaluar que lo anterior no tenga un efecto en disminuir la objetividad en la entrega de apoyos.
		El Programa sólo recolecta información acerca de los tipos y
Oportunidad. No se recopila información sociodemográfica de los beneficiarios.	21	montos de apoyo de los beneficiarios, se recomienda que se
sociodemográfica de los beneficiarios.		montos de apoyo de los beneficiarios, se recomienda que se recopile información referente a sus características
sociodemográfica de los beneficiarios. IV.3 COBE		montos de apoyo de los beneficiarios, se recomienda que se recopile información referente a sus características sociodemográficas.





cobertura y focalización se facilitan.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Debilidad. No está documentado cómo se cuantifica la población potencial.	24	Se sugiere que esta información se haga explícita
	V.4 O	PERACIÓN
FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Fortaleza. Los lineamientos son claros y están bien delimitados.		N/A
Oportunidad. No se recopila información sociodemográfica de los beneficiarios.		Se sugiere que en el formato de solicitud del apoyo se incluya un apartado para recopilar información socioeconómica de los solicitantes, que pudiera ser la base para una evaluación de impacto. Se recomienda tomar en cuenta lo anterior siempre y cuando ello no implique disminuir la objetividad para asignar los apoyos.
Oportunidad. No hay sistematización del procedimiento de selección de beneficiarios.		Se sugiere que se sistematice el procedimiento de selección de beneficiarios con base en sistemas informáticos y que estos estén disponibles de manera pública.
Oportunidad. No se desglosan los gastos de mantenimiento y capital.	38	Se recomienda que se elabore un desglose de los gastos de mantenimiento y capital que permitan identificar el gasto unitario de los apoyos.
Fortaleza. Las metas establecidas en la MIR se superaron en la mayoría de los casos, con excepción de los apoyos entregados para la reconversión productiva, ello es un reflejo de que el Programa tiene un desempeño adecuado.		N/A
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Amenaza. El criterio de elegibilidad "mayor antigüedad en la actividad pesquera" resulta ambiguo y no es claro la relación que tiene con mejorar la focalización del Programa. En el apartado 5.5 de los lineamientos se pide como requisito presentar copia de los avisos de arribo	30	Se recomienda que en los criterios de elegibilidad se explicite este periodo.
IV.5 PERCEPCIÓ	N DE	LA POBLACIÓN ATENDIDA
FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Oportunidad. No se sistematiza la percepción de la		Se recomienda sistematizar la información que se recopila en el
población atendida. Oportunidad. No se sistematiza la percepción de la población atendida.	43	Programa anual de supervisión. Se recomienda sistematizar la información que se recopila en el Programa anual de supervisión.
IV.6 MED	ICIÓN	N DE RESULTADOS
FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Fortaleza. Debido a que no ha habido evaluaciones de impacto la MIR resulta la aproximación para medir los resultados del Programa. En este sentido, resulta afortunado que esta matriz contenga indicadores adecuados y consistentes con la metodología de marco lógico, pues permite apreciar el desempeño del Programa.	44	N/A
Oportunidad. Dado que no existen evaluaciones de impacto del Programa, existe un área de oportunidad para recopilar información sobre las características de los solicitantes, misma que pudiera ser la base		Se recomienda recopilar información sociodemográfica de los solicitantes al Programa.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012



Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina



para llevar a cabo una evaluación de impacto.





Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	-,	l diseño es adecuado. Es conveniente definir la metodología para calcular la oblación potencial.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	-,	l Programa es consistente y con un enfoque de resultados, lo cual se ve eflejado en la MIR.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	-,	n lo general, la cobertura y criterios de focalización están bien definidos y no eneran ambigüedades.
IV.4 OPERACIÓN	- ,	os procesos son claros. Se detectan áreas de oportunidad referentes a stematizar información.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	-,	e recopila información de la percepción de beneficiarios. No es epresentativa.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	-,	IR sólida, la baja calificación es porque no ha habido evaluaciones de apacto del Programa.
TOTAL	2,35 D	iseño adecuado y orientado a resultados.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).





FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS		
Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.pdf	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.pdf	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.pdf	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.pdf	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo_7.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.xlsx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.xlsx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.xlsx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16.pdf	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.pdf	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia	Anexo 19.xlsx	Definido y lo Ilena

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012



Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina



evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 20

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 20.xlsx

Definido y lo llena CONEVAL

CONEVAL





ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	Índice y Acrónimos.pdf
1	PACE VAQUITA.pdf
1	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
2	PACE VAQUITA.pdf
3	PACE VAQUITA.pdf
3	rff_resources_152_ecoincentives.pdf
4	PROCER 2007-2012.pdf
4	wo143.pdf
4	PNANP 2007-2012.pdf
5	wo143.pdf
6	ODM2011.pdf
7	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
8	AFF 3er Trimestre PACE Vaquita 2011.xls
8	Solicitudes autorizadas PACE VAQUITA 2011.pdf
10	INFORME_FINAL_DISENO_PROVICOM_270711.pdf
10	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
10	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
11	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
12	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
13	PACE VAQUITA.pdf
14	PACE VAQUITA.pdf
14	PNANP 2007-2012.pdf
14	PROCER 2007-2012.pdf
15	MANUAL DEL USUARIO _SGPOA_ 2011.pdf
16	Cumplimiento Aspectos susceptibles de mejora PACE-VAquita.pdf
16	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
17	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
17	Cumplimiento Aspectos susceptibles de mejora PACE-VAquita.pdf
18	Cumplimiento Aspectos susceptibles de mejora PACE-VAquita.pdf
18	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf





19	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
19	Cumplimiento Aspectos susceptibles de mejora PACE-VAquita.pdf
20	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
20	Cumplimiento Aspectos susceptibles de mejora PACE-VAquita.pdf
21	Solicitudes autorizadas PACE VAQUITA 2011.pdf
21	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
21	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
22	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
23	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
23	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
24	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
24	PACE VAQUITA.pdf
25	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
26	diagrama_de_flujo.docx
26	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
27	Solicitudes autorizadas PACE VAQUITA 2011.pdf
27	Convocatoria PACE-vaquita 2011.pdf
27	Solicitudes Recibidas PACE-Vaquita 2011.pdf
28	Anexo 1 PACE-VAQUITA 2011 (Formato de Solicitud).pdf
28	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
29	Anexo 1 PACE-VAQUITA 2011 (Formato de Solicitud).pdf
29	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
30	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
31	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
32	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
33	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
34	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
35	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
36	Lineamientos PACE-Vaquita 2009.pdf
36	Acuerdo Modificaci¢n Lineamientos PACE-Vaquita 2011.pdf
36	LINEAMIENTOS PACE VAQUITA 2010.pdf
36	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
37	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf





38	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
40	AFF 3er Trimestre PACE Vaquita 2011.xls
41	IAFFy M Cierre PACE-Vaquita 2010-AA.pdf
41	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
41	AFF 3er Trimestre PACE Vaquita 2011.xls
41	Reporte PACE-VAquita ejercicio fiscal 2010 PASH.xls
42	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
42	Solicitudes autorizadas PACE VAQUITA 2011.pdf
43	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
44	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
44	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
44	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
45	Lineamientos PACE VAQUITA 2011.pdf
45	MIR y fichas técnicas PACE-Vaquita PASH 2011.xls
46	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
47	Informe Final Evaluacion Diseno Pace Vaquita 2008.pdf
48	FCWP_2009-11_Sumaila.pdf